

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigen al Administrador  
— PLAZA DE CORPUS, 11 —  
TELÉFONO NÚM. 141

Correspondencia: Apartado núm. 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
SEGOVIA, mes... 1'25 pesetas.  
FUERA, trimestre... 4'00  
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica: ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y tomas de asuntos relacionados con la Redacción, se dirigen a ésta.  
— SAN AGUSTÍN, 7 —  
TELÉFONO NÚM. 25

## VILLA DE TURÉGANO Gran Feria de Ganados de todas clases

Durante los días del 3 al 7 del próximo Mayo, se celebrará en esta villa la renombrada feria de la Cruz, que tanto éxito ha alcanzado en años anteriores por la grandísima afluencia de forasteros y las numerosas transacciones realizadas; hechos que demuestran la mucha ventaja con que las operaciones se verifican, y las buenas condiciones de la población así como la hospitalidad e hidalgua de sus habitantes para cuantos con su presencia les honran, tanto en esta feria como en la famosa de San Andrés.

El Ayuntamiento, celoso siempre por la defensa de los intereses de la villa y en obsequio a los forasteros, ha confeccionado un magnífico programa de variados festejos, tales como música, iluminaciones, funciones de teatro etc.

Los conductores de ganados a la feria irán provistos de la correspondiente guía sanitaria.

Turégano 20 de Abril de 1918.— El Alcalde, *Frutos Canto*; El Secretario, *Julio Romeo*.

cepto. Por eso hay tantos y tantos que por combatir no buscan sus palabras en el diccionario de la lengua castellana, sino en el léxico de los carreteros de la localidad respectiva.

Ya que estamos en el periodo de renovación de costumbres sociales y políticas, y después de otorgar el perdón de la Amnistía a los actualmente encartados por delitos de injuria y calumnia, bien puede modificarse la Ley en el sentido de que esa clase de delitos sean perseguidos por el fiscal con o sin la previa denuncia del perjudicado.

De este modo se conseguirá sanear un poco la Prensa española de algunos elementos que no debieran figurar en ella, y castigar y poner en la picota a muchas personas que fuera de la prensa manejan la injuria y la calumnia con perversa intención.

### NOTICIAS MILITARES

#### ARTILLERÍA

**Permuta de cruces.**—Se concede permuta de una cruz blanca por otra de primera clase al segundo teniente (E. R.) don Antonio López.

**OFICINAS**

**Permuta de cruces.**—Al oficial tercero don Agapito Hernández, se le concede la permuta de varias cruces.

#### ASUNTOS GENERALES

**Real orden sin efecto.**—Se deja sin efecto la real orden de 11 de Enero próximo pasado, y continúa vigente la circular del 5 de Agosto de 1889, para el pase a supernumerarios sin sueldo.

### LA INCAUTACIÓN DE TRIGO EN ARÉVALO

La orden del comisario general de Abastecimientos autorizó al Ayuntamiento de Madrid, para que un comisionado suyo se incautara en Arévalo de 10.000 kilos de trigo a precio de tasa, ha producido entre el vecindario y agricultores hondo malestar y general disgusto.

Se han exteriorizado las protestas, pues además de terminar con la existencia, los tenedores de trigo no pueden cederlo a 44 pesetas los 100 kilos.

El gobernador de Avila ha teleografiado al alcalde interino, señor Garrido, rogándole que suspenda todo lo relativo a la incautación de trigo en Arévalo, hasta que el comisario de Subsistencias se entere de una extensa comunicación que le envía por correo.

El señor Ventosa ha dado orden al Ayuntamiento para que se incaute de 7.000 quintales métricos de trigo en otra provincia, cuyo nombre se oculta por ahora.

### LA ROMERÍA DE SAN MARCOS

Un tiempo hermoso, de verdadera Primavera y ya de las proximidades del mes de Mayo, hizo que la romería de San Marcos se viera favorecida con la presencia de un numeroso público.

A las cinco de la tarde, principalmente, las pintorescas márgenes del Eresma, donde se celebra este clásico festivo, ofrecían un aspecto animadísimo.

Hubo muchas familias que, provistas de medianías, tuvieron el buen gusto de pasar el día en los alrededores del Santuario de la Patrona de Segovia, disfrutando de una temperatura deliciosa que abría el apetito y las ganas de saturarse del aroma que siempre despiden las fiestas que rinden culto a la tradición, y mucho más la que se celebra en honor del Santo Evangelista, que sí que puede decirse «tiene vistas al campo» y por cierto muy atrevidas.

Como en todos los festejos de esta índole que en Segovia se verifican, no faltaron los consabidos puestos de avellanas y golosinas económicas, ni el baile en las riberas del río Eresma, y como detalle que prueba el rumbo de que este año quiso hacer alarde el reducido vecindario del antiguo barrio de San Marcos, la banda de música «La Popular» prestó a la fiesta su concurso, amenizando el pas o en la Alameda de la Fuencisla por donde se esparcieron los romeros, buscando la grata sombra de los arbustos

que ayer ya se buscaba con verdadero deleite.

Fueron muchas las personas que no quisieron regresar a sus hogares sin adorar la santa reliquia del Santo varón convertido en hacedor de matrimonios por obra y gracia de la superstición popular.

La romería se prolongó hasta bien entrada la noche, durante la cual, según costumbre inveterada, los mozos del barrio continuaron la juega, con un baile de sala en un amplio local, en el que tomó parte, haciendo las delicias de la concurrencia, la citada banda de música, con lo que los jóvenes de dicho barrio han dado una prueba de buen gusto sustituyendo con ella al molesto campanilleo del inarmónico piano de manubrio.

### Segovia escolar

#### Maestras en propiedad

Han sido nombradas maestras en propiedad por el concurso de interinas, las maestras que a continuación se expresan: Doña Felisa Agüero, para la escuela de Aldealázar; doña Ezequiel Sancho, para la de A'quíte, y doña Petra Nieto, para la de Negrodo.

### HOJEANDO LA PRENSA

**El Sol.**

«Era necesario que el Gobierno, hoy única defensa posible del orden interior, saliese del debate no sólo sin quebranto, sino además robustecido por el compromiso solemne y expulso de impedir que España vuelva a verse en trances como el del 21 de Marzo. El aplauso unánime con que en ascaños y tribunas se dio asiento entusiasta a las manifestaciones del presidente del Consejo, prueba que eran necesarias; y el acto de benevolencia de las izquierdas, que se abstuvieron de votar contra el Mensaje, es un signo de que la situación está despejada y de que vivimos en horas de paz que sería un crimen no aprovechar para obras de buen gobierno.»

**La Epoca.**

«Ayer ha quedado expedito el camino por donde el Gobierno ha de marchar. El señor Maura expuso un programa que, aun pareciendo concreto, es muy amplio, y requiere más tiempo del que los propios ministros se imaginan; pero que, de realizarse, habrá echado los cimientos de una verdadera reconstitución.

Aparte de la Amnistía, que puede servir para el sedante de ánimos, para la tregua de paz en que, afortunadamente, estamos viviendo, y aparte la reforma de los reglamentos de las Cámaras, aspectos de procedinientos para hacer más útil la labor de la gobernación, hay dos puntos cardinales en el programa del Gabinete: la defensa nacional y los Presupuestos.»

### Las infracciones de la ley de caza

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido una circular a los gobernadores civiles de las provincias, encargándoles que recomienden a los alcaldes, Guardia civil y guardas jurados de Policía municipal y rural, y demás agentes de su autoridad, la mayor vigilancia y la más rigurosa severidad en la persecución y castigo de los infractores de la ley de caza, impidiendo en todo tiempo la caza por ningún medio de los pájaros insectívoros, y procurando que las de los no insectívoros, según la clasificación comprendida en el artículo 33 del reglamento para la ejecución de la citada ley, se verifique, única y exclusivamente, en la fecha fijada en dicho artículo, que es la de 1.º de Septiembre a 21 de Enero.

También se recuerdan las disposiciones vigentes sobre licencias de uso de armas y de caza, así como la circulación e introducción en las poblaciones de los pájaros muertos o vivos que no vayan acompañados de la correspondiente guía autorizada.

### Aumento de haberes a los funcionarios públicos

Dicen los periódicos que la cuestión de los sueldos de los empleados ha vuelto a adquirir actualidad.

Añaden que hay un acuerdo del Gobierno acerca de la cuantía del aumento que se concede a los funcionarios sobre las retribuciones que tienen asignadas.

Parece que había tres fórmulas, que fueron sucesivamente examinadas y discutidas por los ministros.

Una, propuesta por el señor Cambó, consistía en doblar los sueldos actuales,

ampliando las horas de trabajo a mañana y tarde, y haciendo las necesarias amortizaciones para compensar los gastos.

Otra, menos radical, quería la elevación de los haberes en mil pesetas, de una manera uniforme en todas las categorías.

Finalmente, había una tercera solución, encaminada a que el aumento fuera proporcional, mediante el correspondiente porcentaje.

Esta última es la que ha protestado, añadiéndose que el tipo máximo de beneficio admitido es el 35 por 100.

### Leyendas segovianas

#### Ensueño de un Rey (1)

Es indudable que cuanto más elevada es la posición social de las personas, tanto más dolorosa es la caída. Perdida la soberanía del mando y con ella la sumisión de las gentes, la felicidad se desvanece como copo de vapor en el vacío. La condición humana, fácil para encumbrarse, no se resigna a perder en un instante lo conquistado en toda una vida de sacrificio. Por esta causa, los reyes, los magnates, los artistas, los hombres de Estado y las grandes figuras a quienes la Historia inmortaliza, sufren enormemente cuando ven eclipsarse su fama. La Majestad caída debe ser la mayor desventura que puede afligir a los soberanos de la tierra.

Los historiadores reconocen en el Condestable de Castilla don Alvaro de Luna a un espíritu ambicioso y soberbio, sin negarle sus excepcionales cualidades políticas, ni sus relevantes dotes militares, ni la clara percepción de su inteligencia, ni los recursos de su portentosa cultura. Prueba de que estas condiciones fueron ciertas es que desde humilde paje al servicio de un príncipe llegó a ser privado del Rey don Juan II. Esforzado campeón guerrero y perseverante consejero del monarca puso todos sus desvelos en procurar el mayor esplendor del reinado. Sus servicios a la Corona fueron dignos de encomio. Pero pudo más en el hombre la ambición que la cordura y cegado por el afán de mando nubló la gloria legítimamente ganada en largos años para morir en afrentoso cadalso como el más vil de los plebeyos.

Es cierto que las debilidades de Juan II, y su apocamiento de ánimo para solventar las discordias suscitadas entre los nobles del reino, contribuyeron grandemente a la elevación de don Alvaro de Luna. Pero también lo es que sin el consejo de su valido hubiese fracasado antes aquel monarca a quien solo preocupaban las fiestas de su corte fastuosa y el trato con trovadores y juglares.

Varias veces fué advertido el condestable del peligro que corría de ver menguada su autoridad en los asuntos de gobierno. Por una parte el odio que hacia él sentía el príncipe don Juan, influido por la envidia de su valido Pacheco y de otro lado el encono que despertara en los demás cortesanos por sus preeminencias cerca del trono, crearon al de Luna una situación extremadamente difícil. Desterrado en Escalona percibió directamente las amarguras de la vida solitaria. Para recuperar el ascendiente perdido trató de llegar a una avenencia con su rival Pacheco.

Las querrelas entre Juan II y su hijo Enrique IV fueron consecuencia del rencor existente entre don Alvaro y Pacheco. Débiles ambos para dirigirse a sí mismos, entregáronse a sus privados. Recelosos éstos de quien pudiera gozar la prioridad en los manejos del gobierno se disputaron encarnizadamente la preferencia del Rey haciendo que las pasiones se desataran con más violencia después de una tregua de aparente calma.

La suerte se pronunció en contra del de Luna, a pesar de ejercer el señorío de setenta villas y fortalezas y disponer de una hueste de veinte mil vasallos y tres mil lanzas. Cuantas personas le rindieron pleitesía en las épocas de grandeza le abandonaron en su ocaso. Condenado por la pasión de los enemigos, ya que no por los fueros de la justicia, murió decapitado en la Plaza Mayor de Valladolid, el día 2 de Junio de 1453. A tal extremo se llevó la saña contra el poderoso magnate caído en desgracia, que fué desposeído de todos sus bienes y enterrado de caridad con las monedas que se recogieron en una bacia de cobre colocada debajo de su cabeza.

El mismo día que don Alvaro de Luna fué

(1) Para que no muerdan los eruditos a la baililla, que se padecen en todas las latitudes, el autor hace constar que este artículo está inspirado en el libro titulado «El Alcazar de Segovia», del coronel de Artillería señor Oliver-Copons.

### EL SEÑOR

**Don Alfredo Alvarez Martínez**  
Comandante de Infantería  
Secretario del Gobierno militar de esta plaza  
Ha fallecido el 26 de Abril de 1918  
A LOS 54 AÑOS DE EDAD  
Después de recibir los auxilios espirituales  
**R. I. P.**

El General Gobernador militar de esta plaza. Sus desconsolados hijos don Adolfo y don Emilio; hermana, doña Mercedes; hermanas políticas doña Adela y doña Manuela Alvarez y demás familia,

Participan a sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver al Cementerio, que tendrá lugar mañana, día 27, a las doce de su mañana, desde la casa mortuoria, Melitón Merín 12, tercero, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

### --Cine Ideal--

**Mañana sábado,**  
se estrenará la interesantísima cinta en cuatro partes, titulada  
**Rina el angel de los Alpes**  
La bonita comedia en dos partes.  
**La niña deseada**  
y la estupenda película cómica  
Pasmosa aventura de Mister Sanfasan  
**Muy pronto,**  
**EL CÍRCULO ROJO**

### Los delitos de injuria y calumnia

Antes de aprobarse el proyecto de ley de amnistía en el Senado, un senador pretendía que se incluyesen los delitos seguidos a instancia de parte; es decir, los denominados de injuria y calumnia.

La cuestión es algo peliaguda y está llena de dificultades para tratada en los periódicos y por periodistas; porque es el caso que la mayor parte, casi la totalidad de los delitos o delincuentes de esa categoría cuya inclusión en la Amnistía se solicitaba, son compañeros de profesión.

Por estas palabras comprenderán los

lectores que nosotros nos inclinamos más a la teoría de la Comisión, que entiende que estos delitos no pueden ser perdonados sino por el ofendido, aunque tenga éste todo el carácter oficial anejo a su cargo. No es que nosotros discutamos el perdón, como no lo discutía seguramente en el concepto ni el fondo de su espíritu el actual ministro de Gracia y Justicia; lo que nosotros afirmamos, ya que hemos puesto el tema sobre el tapete, es la necesidad urgentísima de convertir en delitos públicos muchos de esos que hoy solo pueden perseguirse a instancia de parte, y muy principalmente los de injuria y calumnia.

Si el objeto principal de las leyes penales al sancionar los delitos de robo, hurto, estafa, etc., es el de castigar la ofensa que a la sociedad se infiere al que de tal modo delinque, no hay razón ni motivo para que el ofendido en su dignidad y el perjudicado en su fama, —cuyo valor efectivo aun tratándose de daños morales es muy superior al de unos cuantos valores materiales de alhajas o dinero— tengan que perseguir por sí mismos el delito que contra ellos se cometió por injuria y calumnia, viéndose en el trance de buscar abogado y procurador y satisfacer de su bolsillo los gastos de la querrela.

La difamación hace más daño a la sociedad que el delito material de un cualquiera que roba o estafa. Sólo es comparable en sus efectos el delito que comentamos a los de homicidio y asesinato, ya que aquellos suelen matar el honor, que es a veces más caro que la vida misma.

La relativa impunidad con que se comete el delito de injuria y calumnia ha dado muchas alas a los difamadores. «Calumnia que algo queda», es el refrán de sus mayores encantos. El ofendido suele a veces ignorar que ha sido objeto de calumnia; sólo nota sus efectos por la actitud fría o de hostilidad de sus amistades; el calumniador, en la mayor parte de los casos, queda riéndose de su hazaña, porque empleada la injuria y la calumnia como arma política de combate, cuenta siempre con un diputado o senador amigo, si no lo es el director del periódico que publicó el artículo o el suelto injurioso, que se declare autor de aquellas cuartillas, prevalido de que la inmunidad parlamentaria le tiene garantido de toda sanción penal.

El libertinaje de léxico de algunos periódicos y periodistas, raya y pasa las fronteras de lo tolerable por los poderes públicos y por las autoridades judiciales. Hay y ha habido hojes impresos—no nos atrevemos a llamarlos periódicos—cuya redacción no ya ofendía a la persona injuriada, sino que molestaba al oído y buen gusto de los lectores, sin necesidad de tener éstos ningún refinamiento exagerado.

Censurar es muchísimo más fácil que hacer un elogio discreto de cualquiera. Pero ofender, injuriar y calumniar, es imponderablemente más sencillo que censurar con corrección de forma y de con-

ajusticiado en Valladolid, descargó sobre Segovia una imponente tempestad. Entrada la noche, penetró un rayo en el Alcázar, con tal violencia, que el edificio sufrió una violenta sacudida, como si una mano ciclópica tratara de arrancarlo de la roca donde está cimentado. Con el espíritu sumido en tristes cavilaciones, paseaba Juan II por la regia cámara. El silbo del viento parecía gemir de espectros que recriminaban al soberano por la injusticia y abandono en que había dejado a su valido. El rumor de las aguas del Eresma y del Ciamores ascendía a la regia estancia como eco de ánimas que desde el otro mundo enviaran su maldición al rey. Hasta la débil luz de la lámpara que alumbraba el aposento, tenía la vidriosidad tétrica y vacilante de los ojos de los moribundos.

Aterrado Juan II por la horrenda tormenta y por los hondos remordimientos de su conciencia se sintió acometido de un desvanecimiento. Livido y sin pulso cayó desplomado en el sillón. En este estado permaneció largo rato, mientras el vendaval desgranaba sobre los muros de la fortaleza su pavorosa canción de duendes y consejas.

Cuando entraron los pajes le hallaron privado de sentido. La voz de alarma cundió rápida por las dependencias del Alcázar. Con la ayuda de la ciencia, el abate Monarca logró recobrar la razón después de algunas horas.

La superstición popular atribuye el desvanecimiento del Rey a un ensueño siniestro. La leyenda refiere que mientras don Juan II dormía turbado por el dolor de la muerte de su fiel amigo, se le apareció la cabeza del Condestable emplazándole para el otro mundo.

Alberto CAMBA.

## LA TASA DEL TRIGO

Bajo la presidencia del vizconde de Eza se reunieron el miércoles por la tarde, en una de las Secciones del Congreso, los diputados agrarios.

Leída la ponencia presentada por el señor Matesanz, se aprobó por unanimidad. He aquí las conclusiones:

«Primera. Sería de toda justicia y de toda equidad no tasar el trigo actualmente, dejando que se regulara por la ley de la oferta y la demanda, ya que para forzar aquella se trata de importar grandes cantidades de la Argentina, que se quedarán en beneficio del litoral y cuyos sacrificios pagará la nación entera.

Segunda. Si no puede conseguirse la supresión de la tasa, no debería hacerse ésta a menos de 50 pesetas, y como último límite el de 48, puesto que este último precio, aproximadamente, es el que regía en el mercado y al que se ha tasado por los fabricantes de harinas y con el que se ha elaborado las existencias que éstos tienen actualmente, y a nadie se le puede obligar a que pierda dinero.

Tercera. En cualquiera de los casos que necesaria y fatalmente tuviera que aceptarse la tasa del trigo, debe nombrarse una Junta o Comité técnico en el que estén representados los agricultores para poder hacerla al igual que se ha hecho en los demás artículos que en la «Gaceta» resulten tasados.

Cuarta. La tasa del trigo no debe tener caracteres de generalidad, ni en su precio ni con relación al que haya de consumirse, al igual que ocurre con los demás artículos tasados en la «Gaceta».

Quinta. Si se mantiene la tasa actual del trigo u otra en cuanto al precio y siempre que se le dé caracteres de generalidad, deben ser igual las tasas hechas en los demás artículos, los cuales no llegan al agricultor al precio mínimo que cada tasa determina aun cuando estén mucho más elevados, en relación con el que al trigo se aplica, cualquiera que sea el punto de vista que se tome para determinarlas.

Sexta. Los transportes de trigos y harinas en todo tiempo deben tener preferencia sobre todos los demás e igualmente los abonos en la época que fatalmente han de emplearse y que son dos meses de otoño y dos de primavera.

Estas conclusiones, con las firmas de todos los diputados que quieran adherirse, se elevará al Gobierno.

La ponencia del señor Matesanz, por la importancia que encierra, fué muy elogiada y aplaudida.

## COMISIÓN MIXTA DE RECLUTAMIENTO

### Juicios de exenciones

Encines.—Manuel Toribio, y Mariano Torres, soldados en segunda situación del servicio activo; Gerardo Alonso, pendiente; Atanasio Mate, soldado con excepción del servicio en filas; Julián Guíjarro y Eusebio Baraona, excluidos temporalmente; Sebastián Provencio, soldado.

Duruelo.—Benito Matesanz y Vicente Lucas, pendientes; Ramón Matias, soldado en segunda situación del servicio activo; Santiago Estebanz, soldado con excepción del servicio en filas; Celedonio Sanz, excluido temporalmente.

Rebollo.—Félix Alvaro y Zacarías Ma-

tesanz, soldados en segunda situación del servicio activo; Máximo Barrio y Angel González, excluidos temporalmente; Nicasio de Frutos, soldado con excepción del servicio en filas.

Gallegos.—Celedonio López, soldado en segunda situación del servicio activo; Diego Hernanz, Mellitón Martín y Donato Grande, soldados con excepción del servicio en filas; José Ayuso, Juan Sancho y Julián López, excluidos temporalmente; Cosme Sánchez y José Castillas, soldados.

Matabuena.—Sebastián Moreno, Teodoro Martín y Julián Tejedor, soldados con excepción del servicio en filas; Blas Benito, soldado en segunda situación del servicio activo; Anselmo Martín, soldado; Higinio García, pendiente; Martín Sancho, excluido temporalmente.

Castroserna de Arriba.—Lope Velasco, soldado en segunda situación del servicio activo; José Bermejo, soldado con excepción del servicio en filas; Aniceto Pérez, excluido temporalmente.

Fuentemilanos.—Valerico Alonso, soldado.

Arcones.—Pedro Alvaro, Casimiro Rubio, Vicente Sanz y Víctor Rodríguez, soldados con excepción del servicio en filas; Cipriano Hernanz, Vicente del Amo, Juan Sanz, Angel Nieto y Quiterio Merino, pendientes; Eladio Pascual y Lucio Sanz, soldados en segunda situación del servicio activo; Miguel Reoyo, Rafael García, Vicente Yagüe, Bernardina Martín, Antonio Ramos, Venancio Arribas y Félix Sanz, soldados; Antonio del Amo, excluido totalmente; Manuel Martín, a observación.

Navas de San Antonio.—Antonio Martín, soldado con excepción del servicio en filas.

Santa María de Nieva.—Epifanio Pardo, soldado con excepción del servicio en filas.

Muñopedro.—Sebastián Hernando, soldado.

Cerezo de Arriba.—Luis González y Gaspar Martín, excluidos temporalmente; Francisco Villa, soldado; Gregorio Sacristán y Valentín Cristóbal, soldados con excepción del servicio en filas; Manuel González, excluido totalmente.

Condado de Castilnovo.—Anastasio Casla y Esteban Casla, soldados; Pedro Pérez, pendiente; Esteban Casla, excluido temporalmente; Primitivo de la Fuente, soldado con excepción del servicio en filas; Felipe Yagüe, soldado en segunda situación del servicio activo; Buenaventura González, excluido totalmente.

Navalilla.—Juan Vaquerizo, soldado; Miguel Merino, soldado con excepción del servicio en filas; Rodrigo Merino y Pedro de Diego, excluidos totalmente; Lorenzo López y Rufino Maldonado, excluidos temporalmente.

Fresno de la Fuente.—Juan García y Ventura García, soldados.

### PARA LAS FERIAS DE SAN JUAN

## UNA GRAN CORRIDA DE TOROS

Ayer tarde tuvimos el gusto de ponernos al habla con algunos acreditados comerciantes de esta capital, los cuales se hallaban confeccionando el presupuesto y programa para una gran corrida de toros que el comercio y la industria segovianos tiene el propósito de organizar en uno de los días de la próxima feria de San Juan.

Los espadas que han de actuar serán, según los informes que nos fueron facilitados, notables toreros, conocidos y aplaudidos por el público de Madrid y otras poblaciones de importancia.

Los toros que han de lidiarse también serán adquiridos de una acreditada ganadería.

Mucho celebraremos que se confirmen estas noticias.

### Información provincial y regional

## RIAZA

### Novena

Con toda solemnidad, ha terminado la novena dedicada al Patrocinio de San José, costeada con donativos de varias personas piadosas.

Sobre el altar, profusamente adornado e iluminado con luz eléctrica, se destacaba entre un dosel de flores la imagen de San José, objeto de gran veneración en esta villa.

La misa del día 21 del corriente, oficiada por un coro de señoritas, magistralmente preparadas por la distinguida señora del juez de primera instancia doña María de la Paz Gámez, resultó admirable, lo mismo que la letanía y gozos al Santo entonados por la tarde.

El sermón, a cargo del ilustrado coadjutor don Manuel González, fué un discurso que revistió verdadera importancia, por desparter los ideales de trabajo y moralidad, que tanto dignifican al obrero.

En suma, una fiesta magnífica, a la que acudieron casi todos los fieles y de la que conservarán perdurable recuerdo.

### Primera comunión

Dicho día, y a las nueve de la mañana, el virtuoso párroco don Claudio Albornos, administró el Pan de los Angeles a un crecido número de niños y niñas de las que asisten a las escuelas públicas. En su preparación desplegó toda la actividad que le caracteri-

za y que pone siempre al servicio de la alta misión que le ha sido encomendada. Con el fin de dar más importancia al acto y como digno remate de la preparación dicha, dedicó a los niños una hermosa plática, tan sencilla como conmovedora.

### Bautizo

El pasado domingo por la tarde le fué administrado el santo bautismo, a un precioso niño de los señores de López Carretero.

Fueron padrinos don Francisco García y doña Crisanta Carretero, abuelos del bautizado, al que se impuso el nombre de José María.

Los invitados fueron delicadamente obsequiados en casa de los padres del recién nacido, a los que enviamos cordial enhorabuena.

### CORRESPONSAL

23-4-1918.

### Información local

## Segovia al día

Las tres cuartas partes de la población desfilaron ayer por el barrio de San Marcos, que ofrecía el atractivo de su típica romería, a la que no hacen cambiar los tiempos, mientras exista en ella, con las avellanas—la fruta que hace furor en estas democráticas fiestas—el supersticioso aliciente de una oostumbre que se empeña en convertir al bendito Evangelista, en un «formidable» casamentero, y que como una agenda matrimonial de Madrid, de fama imperecedera, brinda la esperanza de que todas las jóvenes, guapas y feas, se casen en breve plazo.

Ayer la romería en las márgenes del Eresma, la primera que nos envía Dios a los segovianos, tuvo, además del realce de un día cast estival, el alegre concurso de una banda de música que amenizó el paseo de la A'ameda de la Fuente.

Un detalle que no debemos pasar en silencio. Todo el tiempo que duró la romería estuvo abierta al público la hermosa iglesia bizantina «La Veracruz», donde los caballeros del Temple, templaban su fé y bizarria, para ponerlas a prueba con el tojante filo de sus espadas. Y otro detalle que no afecta a la romería, pero que hizo ayer mucha gracia: la salida de tono del señor Cambó con respecto a las obras de la carretera de la Cuesta de los Hoyos, y que es como al que está en la miseria se le «encajan» en casa unos cuantos huespedes para ayudarle a salir de apuros.

El ministro de Fomento nos ha hecho mucha gracia. No sabíamos que fuera tan excelente humorista.

## SEGOVIA RELIGIOSO

### El mes de María

El día primero de Mayo dará principio en la iglesia de San Miguel los cultos a la Madre del Amor Hermoso...

Todos los días a las ocho y media, habrá Misa rezada. Por la tarde a las siete, consistirán estos cultos en exposición, rosario con letanía cantada, meditación, letrillas, ejemplo, salve y despedida.

El día 12 será la fiesta de las señoras viudas; el 19 el de las señoritas doncellas y el 26 la función principal.

Durante la novena predicarán Carmelitas Descalzas. En estos cultos tomará parte una escogida capilla.

Los mismos cultos se celebrarán en el Colegio de Concepcionistas a las cuatro y media; en las religiosas de Licenciado Peralta a las cinco; en el Hospicio y en el Hospital de la Misericordia, a la misma hora; en los Misioneros a las seis; y en los Franciscanos, a las siete.

## Comedor de Caridad

### EN EL DIA DE AYER

Comida: cocido extraordinario; Postres, naranjas y a los hombres también se les sirvieron cigarrillos.

Cena: judías con patatas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 172; niños, 170; total, 342. En la cena: adultos, 175; niños, 156; total, 331. Total general, 673.

La comida, postre y cigarrillos fué costeada por don Segundo Rincón, en memoria de don Enrique de la Peña.

La cena, costeada por la Institución.

## Instrucción pública

El maestro de Valverde remite presupuestos de la escuela de 1918.

—El jefe de la Sección Administrativa remite certificación de haber sufrido los descuentos don Enrique Sanz, en el tiempo que desempeñó la escuela de Navarredonda.

—Se concede a doña Juliana Pérez, la rehabilitación para el cobro de sus haberes, como viuda.

—Doña Antonia Pardo, de Santa María, solicita se la nombre para alguna escuela interinamente.

—Don Enrique Magañón, maestro de Cascajares, remite copia de su título y

## : Consulta médica :

El domingo 28 se abrirá una consulta con el título de CLÍNICA SEGOVIANA en la calle de Colón, número 9, de enfermedades de la piel y génito-uritarias, a cargo de los médicos especialistas don Fermín Cubero, ex-alumno interno de las Clínicas del Dr. Azúa, del Hospital de San Juan de Dios de Madrid, y don Valentín Cardiel, titular de Hontoria.

De enfermedades de los ojos, a cargo del especialista Jesús S. Ramirez y de las enfermedades de garganta, nariz y oídos a cargo de don Mariano Cardiel, titular de Roda.

### DIAS Y HORAS DE CONSULTA

Piel y génito-uritarias: martes y jueves, de dos a cuatro y domingos de una a cuatro; ojos: domingos, de once a una, y garganta, nariz y oídos: miércoles y viernes, de dos a cuatro.

nombramiento para unirla a su expediente personal.

—Se recuerda a don Gregorio Serrano y Juez, licenciado en Medicina, y doña Juana del Molino, maestra superior, pueden pasar por esta Sección a recoger sus respectivos títulos profesionales.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

### Suspensión de un juicio

Por no comparecer el procesado en el juicio que anunciábamos ayer para esta mañana, se ha suspendido éste.

### Causa por estaña

Mañana a las once, se verá en esta Audiencia la causa que se sigue contra Juana Pascual Cuarental, de esta población.

Será defendida por el letrado señor Cáceres.

Procurador, señor Sánchez.

## ESPECTACULOS

### Cine Ideal

Mañana sábado, habrá secciones cinematográficas en el Cine Ideal, estrenándose la atrayente película, en cuatro partes, «Rina el ángel de los Alpes» y la linda comedia en dos partes «La niña deseada».

Las secciones empezarán a las horas de costumbre.

## DE SOCIEDAD

### Viajes

Ha salido para Madrid, después de pasar el día de ayer en Segovia, nuestro querido amigo el acreditado comerciante de la corte y segoviano de buena cepa, don Segundo Rincón.

—Han regresado de Madrid el industrial señor Minguez (don Andrés) y el concejal de este Ayuntamiento señor Jiménez.

—Se encuentra en Segovia el culto ingeniero jefe de la Sección facultativa de Montes de esta provincia, don Fernando Sanz Crespo, distinguido amigo nuestro.

### Necrología

Ha fallecido hoy, el pundonoso comandante de Infantería, secretario del Gobierno militar de esta plaza, don Alfredo Alvarez Martínez.

La muerte de este caballeroso jefe del Ejército, por lo inesperada, ha causado entre sus numerosas amistades hondo pesar, y especialmente entre el elemento armado de esta población, que apreciaba muy de veras al señor Alvarez Martínez, por la rectitud de carácter, ilustración y por el celo incansable que demostraba siempre en el cumplimiento de sus deberes militares.

Reciban sus desconsolados hijos don Adolfo y don Emilio, hermana doña Mercedes y demás parientes, nuestro más sentido pésame por la pérdida dolorosa que en estos momentos les aflige.

### Celebrando una fiesta

Nuestro querido amigo y paisano don Segundo Rincón, quiso ayer celebrar la fiesta del barrio de San Marcos, haciendo un donativo de cinco pesetas a cada vecino pobre del citado barrio, contribuyendo en gran parte a los gastos que ocasionaron los festejos, y obsequiando con una espléndida comida a muchos de sus amigos.

### Nuevo destino

Nuestro buen amigo y paisano, el ilustrado oficial de Telégrafos, don José Neira, que prestaba sus servicios en la estación de Maranchón (Guadalajara), ha sido destinado a la de Segovia.

Felicitemos al señor Neira por su nuevo destino.

### Cumplimentando al Gobernador militar

Ayer cumplimentaron al señor gobernador militar en su despacho, el director del Instituto general y técnico, señor Pe-

draduela, y el secretario del mismo centro de enseñanza, señor Colomé.

### Fallecimiento

En Pamplona ha fallecido el general Brualla, gobernador militar de aquella plaza.

Era el finado una de las más prestigiosas figuras del generalato español, y por sus condiciones de rectitud y caballerosidad contaba con grandes simpatías.

Descanse en paz el ilustre finado, y reciban su distinguida familia, y muy especialmente su hijo, el inspector del Timbre en esta provincia y estimado emigo nuestro, la expresión del más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

## SUeltos

### La Vera-Cruz

Fué mucha la gente que ayer visitó la hermosa iglesia de Vera-Cruz, aprovechando la circunstancia de estar abierta al público.

Malas digestiones. Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor del aliento, aguas de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza después de las comidas, eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos de oídos, vómitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

### Registro civil

En este centro, se han inscripto hoy las partidas de nacimiento de Honorio Mariano Plaza Triviño y José Antonio Félix y Marcos Gascuñana Rodríguez y la de defunción de José Contreras García, de setenta y cuatro años de edad.

No hubo matrimonios.

### Un árbol que se quema

El día 24 del actual se quemó un árbol en el parque del Alcázar, siendo derribado por el personal de Archivo en evitación de que pudiera propagarse a otros arbustos próximos.

Para protegerse de las infecciones tifoides se aconsejan las Pastillas Balaústicas MARÍA.

Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia Francisco M. Marcos, Corpus 7.

### Pidiendo aumento de jornal

Parece ser que ayer, y con motivo de haber pedido aumento de jornal los obreros de Valsain dedicados al acarreo de maderas, se produjo un ligero revuelto entre dichos operarios, quedando restablecida la calma a los pocos momentos.

### Nombramiento

La Asociación general de ganaderos del Reino ha nombrado recaudador visitador auxiliar de cañadas y ganaderías en esta provincia, a don Angel del Barrio Martín, que venía desempeñando el cargo de recaudador de la misma Asociación.

El nuevo visitador saldrá en breve para ejercer las funciones de su cargo.

### Una boda

Mañana contraerán matrimonio en la iglesia de los Jerónimos, de la Corte, don Mariano Garrido Muñoz, empleado en los ferrocarriles del Norte y la bella joven Crescencia Manrique, sobrina de nuestro buen amigo de Escobar, don Regino de Marcos.

Apadrinarán a los contrayentes, el ilustrado secretario de Hontalbilla, don Cosme de Diego y su esposa, doña Satura Muñoz, tios del novio.

Nuestra enhorabuena al futuro matrimonio y a sus apreciables familias.

**Felipe Barrios**  
CONSULTA DE MEDICINA  
DE DOCE A TRES  
Calle de San Agustín, 16

**Gran depósito de alpargatas ::  
CORDELERIA Y ESPARTERIA**

DE **Matias Moreno**

JUAN BRAVO, 20 (FRENTE A LA CARCEL)

En esta casa, que a pesar del poco tiempo que lleva de existencia, ha podido persuadirse el público de la bondad de todos los artículos que expende y de los precios económicos, ha hecho para la próxima temporada grandes compras a las mejores fábricas de todos los artículos concernientes al ramo, y que se propone vender a precios muy convenientes.

**ALPARGATAS ARGENTINAS**, es una de las especialidades de esta casa a precios inverosímiles.

**ALPARGATAS CARAVAQUEÑAS** pelotaris de Lorca y las superiores para cazadores, un inmenso surtido.

**GRAN SURTIDO** en lonas para toldos y cortinas, saquería de todas clases y tamaños: en mantas, alforjas, costales, cabezadas jerezanas, cabezones y toda clase de aperos de labor.

**TRAMILLAS Y BRAMANTES** de todas clases y tamaños.

Se hacen encargos en cordelería por tener taller propio para ello.

**VENTAS AL CONTADO**

**¡No confundirse! (Frente a la cárcel)**

**¡¡TODO MUY BARATO!!**

**La Fundación González**

Hemos recibido la cuenta anual de los ingresos y gastos habidos en la Fundación González en el año de 1917. Según dicha cuenta, los ingresos fueron 11.257'95 pesetas y los gastos 6.277'21, quedando una existencia para el presente año de 4.990'76 pesetas.

**Información general**

**Madrid**

**Vacaciones parlamentarias?**

Según se decía ayer en el Congreso, en el Consejo de hoy deliberarán los ministros acerca de si se cierra unos días el Parlamento para dar tiempo a preparar el proyecto de presupuesto.

**La Princesa doña Beatriz de Borbón**

Ayer llegó a Madrid, procedente de Barcelona, S. A. R. la Princesa doña doña Beatriz, hermana de don Jaime de Borbón, acompañada de sus bellas hijas las princesas Fabiola y Margarita.

Después de hospedarse en el hotel Alhaga, se trasladaron al Hotel Ritz, donde quedaron definitivamente instaladas.

**Los diputados agrarios**

En la sección segunda del Congreso se reunieron ayer los diputados por las regiones afectadas por el problema agrario, acordando exponer al presidente del Consejo de ministros las dificultades e injusticias de las incautaciones, así como la conveniencia de evitarlas mediante una gran discreción del Gobierno, que en cada caso y provincia por provincia debe proceder de acuerdo con las representaciones agrícolas para el aprovisionamiento de las poblaciones interesadas, favoreciendo el consumo; pero en modo alguno aspiraciones mercantiles ajenas.

**LAS SESIONES DE CORTES**

**SENADO**

A las 3'50 se abre la sesión, presidiendo el señor Grolizard.

En el banco azul los señores Maura y Pidal.

Los escaños están bastante concurridos.

Jura el señor Celorrio.

El señor Izquierdo explica una interpelación sobre la política del Gobierno.

Dice que al constituirse éste no compartió el entusiasmo nacional; antes por el contrario acogió el nuevo Gabinete, si no con indiferencia, con severidad y recelo, puesto que venía a salvar a España el mismo coro de doctores que contribuyó antes a dejar a la nación enferma y maltrata.

Dice que el actual Gobierno habrá de desarrollar, por lo tanto, las mismas prácticas perniciosas que contribuyeron a la enfermedad del país.

Ante la heterogeneidad de los miembros del nuevo Gabinete levanta su voz para señalar los errores y no compartir la responsabilidad del silencio.

Prosigue diciendo que la causa de la formación de este Gobierno, fué la

impresionabilidad de nuestro temperamento y el instinto de conservación de las diversas agrupaciones políticas.

Añade que la labor de este Gobierno se reduce a los cuatro puntos que el señor Maura señaló en su discurso.

El señor presidente del Consejo comienza diciendo que no le sorprende el criterio del señor Izquierdo sobre la constitución del Gobierno de concentración.

Dice que la constitución especial de las actuales Cortes habría dificultado la labor económica de un Gabinete homogéneo falto de mayorías.

Lamenta la inquietud del señor Izquierdo y le invita a esperar. Este Gobierno no será eterno; pero no actuará un día más del que recija la discrepancia de sus ministros.

Dice que no ha forcejado para venir a este puesto y que celebrará que, cuando se ausenten del banco azul, tenga el señor Izquierdo los menos motivos para insistir en sus prejuicios.

**CONGRESO**

La sesión de ayer en el Congreso careció en absoluto de interés y la concurrencia de diputados fué muy reducida.

El señor Maciá explanó su interpe-lación sobre supuestas persecuciones de la Policía catalana contra una sociedad obrera.

La discusión de los créditos extraordinarios tampoco retuvo en el salón más que a una docena de diputados.

**Conferencia telefónica**

Madrid, 2'50 tardes.

**Rumores**

Esta mañana han circulado insistentes rumores de que el señor marqués de Camps, director general de Agricultura, había presentado la dimisión de su cargo, por discrepancias con los directores generales de otros departamentos.

**El precio de la carne**

Una comisión de la Asociación general de ganaderos de España visitó hoy al ministro de Fomento para exponerle la imposibilidad de rebajar el precio de la carne, mientras subsista la actual dificultad de transportes y los precios elevados de los piensos.

**Despachando con el Rey**

El señor Maura estuvo en Palacio, despachando con el Rey.

Después asistió a la boda de una hija de la marquesa de Ascentales.

**En Gobernación**

El subsecretario de Gobernación desmintió que se hayan agravado los conflictos obreros en Cataluña.

Únicamente en Mataró se observa alguna efervescencia.

**La comisión electrotécnica**

Presidida por el señor director de Comercio, esta mañana se ha reunido la comisión permanente electrotécnica, tomando acuerdos de gran impor-

tancia y cambiando impresiones sobre el próximo Congreso de Electrotécnica que ha de celebrarse en Madrid.

**Pidiendo que se exporte el trigo**

El Ayuntamiento de Palencia ha pedido telegráficamente al presidente del Consejo de ministros y al comisario de Abastecimientos la libre exportación del trigo.

Caso de que no se acceda a esta petición, se organizarán actos de protesta.

**La alcaldía de Madrid**

Siguen barajándose nombres para la alcaldía de Madrid.

En el Consejo de esta tarde quedará acordado quién sea el nuevo alcalde.

**Labor legislativa**

Entre los proyectos que en plazo breve se presentarán a las Cortes, figuran las reformas militares, otro relacionado con las industrias militares y la ley de bases navales.

Respecto de los presupuestos procederá a la consignación de gastos e ingresos la reforma tributaria.

CORRESPONSAL.

**CONCURSO**

Du ante quince días, a contar desde la fecha, se recibirán en sobre cerrado las proposiciones al concurso de suministro de cera para los servicios que tiene establecidas la Sociedad de Socorros mutuos del Santísimo Cristo de la Cruz.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Librería de don Antonio San Martín, a donde serán entregadas las referidas proposiciones.

Segovia 22 Abril 1918.—El presidente, Antonio San Martín.

**RESES LANARES**

En el caserío de Raonda el Viejo, jurisdicción de Marazoleja, se venden 200 reses lanares.

Para tratar con Lorenzo Herrero, en dicha finca.

**SE VENDE** un mostrador de nogal y estano, cinco mesas de mármol y doce banquetas.

Infanta Isabel 12, Almacén de vinos de Felipe García.

**JERÓNIMO PABRE GANELL**

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º—Madrid

**Hernias** (quebraduras), aun voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de contrarrestar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

**PIERNAS ARTIFICIALES**

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con **Patente de invención** en las principales naciones del mundo.

En SEGOVIA, HOTEL COMERCIO EUROPEO, el primer jueves de cada uno de estos meses:

Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

**PIANOS NUEVOS**

de 40, 45, 50 y 60 martillos, de la sin rival marca L. CASALÍ, disponibles a precios corrientes.

Diferentes marcas de ocasión, al contado.

**:: Mariano Velázquez ::**  
PIANOS, ORGANOS, ARMONIUMS  
**ARÉVALO**

**“AURORA”**

Compañía Anónima de Seguros a prima fija  
FUNDADA EN EL AÑO 1900

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

**GARANTÍA:**

	AÑOS	
	1915	1916
Capital social desembolsado.....	3.000.000	3.000.000
Fondos de reserva.....	440.387,80	486.942,93
Fondo de previsión.....	25.000	100.000
Reservas técnicas.....	491.998,92	517.841,32
Primas del ejercicio.....	1.538.810,29	1.883.720,41
Siniestros satisfechos hasta el 31 de Diciembre...	17.329.778,39	18.488.107,44

**Domicilio Social: BILBAO**

(EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD, CALLE ESTACIÓN, NÚMERO 5)

**SEGUROS DE INCENDIOS**

Subdirector para la provincia de Segovia: don Rogelio Urrialde de la Paz  
(PLAZA DE LA TIERRA NÚMERO 3, PRINCIPAL)

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros con fecha 31 de Mayo de 1917.



DEBILIDAD, NEURASTENIA  
CONSUNCIÓN, CLOROSIS  
CONVALECENCIA

**ANEMIA**

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE**. Es muy superior a la carne cruda a los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS.

**ACHICORIA**

Se vende semilla de achicoria recolectada en ésta, garantizando su pureza y calidad, en la ribera del señor Luelmo, La Rubia, Valladolid.

**LA SUIZA CAFÉ RESTAURANT**  
PLAZA MAYOR, 42

Todos los días variación de meriendas, a 1 peseta.

Cenas, a 1'50.

El menú diario se expondrá en los escaparates de la tienda.

Chocolates, a 35 céntimos.

Vermouth, a 25 céntimos con tapa.

Bocadillos, a 30 céntimos.

**Almacén de pescados**

DE **Juan José García**

He aquí los precios:

PESCADOS RECIBIDOS	Precios medio kilogr.
Merluza.....	1'25
Congrio.....	1'50
Besugos.....	0'90
Pescadillas.....	0'80
Lenguadinas.....	0'60
Calamares.....	2'00
Quisquillas.....	1'50

Es la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELÉFONO N.º 94. SEGOVIA

**ACADEMIA**

**Cano de Rueda**

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos y Telégrafos y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matriculas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesora o competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matriculas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos a la Dirección

**Luna, 22.—Madrid**

**Antituberculosos**



INFORMES Y VENTA!  
Farmacia de Felipe de Vicente  
Muerte y Vida, 10 y 12, Segovia

**VERIN SOUSSA**

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

# MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

**¡Interesa a todos!**

**J. CAMPOS, Médico Ortopédico**

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)



**Hernias**, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.



Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

**Extinción** de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del oca (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

En Segovia, el primer domingo de cada mes. HOTEL FORNOS

## Gafés de la Compañía Colonial

Son siempre los preferidos

Café Puerto Rico: Cajita recintada de 100 gramos a 0'90 pesetascajita

Representante en esta provincia ANTONIO SERRANO, Juan Bravo 7 y 9



Exigid, si queréis salvar a vuestros hijos, «El Busto del Niño» en las tapas de las cajas de la DENTICINA que les dais.

Esta es la antigua, la que por su crédito ha sido imitada y falsificada por muchos infames. Solo se elabora en la antigua farmacia de la calle de San Justo, 5, antes Sacramento, Madrid, y se remite por correo mandando pesetas 2.

### PASTILLAS CRESCO

De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.

*PERLA ESTOMACAL*

de R. FERNANDEZ

Los que padecéis del Estómago, crónicas, descompensados; los que no tenéis un momento bueno; los que no podéis dormir, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curaréis radicalmente. En todas las farmacias, ptas. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se remite por correo.

## Semillas purificadas y seleccionadas

FORRAJERAS

\* Achicoria raíz corta y larga para café, Alfalfa-Provenza, Aragón y mielga. Remolacha Azucarera, Roja, Gigante, amarilla y blanca. Esparceta doble pipirigallo, sulla Ray-Gras, maíz cuarenteno, Berza caballer, nabos, calabazas y zanahorias.

HORTALIZAS

Acelga, apio, alcachofas, alubias para vaina y reca, Berengena Brujal, Berros, Berzas, cardo, calabaza fina, cebollas, coliflor, bidra, Escarolas, Espinaca, guisantes cua rentenos y de once granos, Pals y Extranjeros, lechugas, nabos, pepinos, pimentos-tomates, repollos y zanahorias.

PEPITA SANDIA Y MELÓN CLASE SELECTA

Vicente Martín Iñiguez, Calle Gamazo V. M. Valladolid. Catálogo general de semillas gratis.

### PASTILLAS BOLIVAR



### CATARRAS. ASMA. TOS.

## MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate, cremas finísimas, caramelo suizo, lendaui y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de Madrid y provincias

Montera 25, Teléfono Central: 25.

## No más cataplasmas

Se sustituyen con gran ventaja por

**“LA AMBRINA”**

de aplicación más rápida más cómoda y más limpia  
Conserva el calor hasta 24 horas.

PÍDASE EN FÁRMACIAS Y DROGUERÍAS

Únicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados

**Barandiaran y Compañía.-BILBAO**

Venta en Segovia: Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7

### MERCADOS

SEGOVIA  
Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:  
Trigo, a 19'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Centeno, a 14'50 fanega (o sean 55 y medio litros).  
Cebada, id. 14'00 id.  
Avena id. 9'50 id.  
Algarobas id. 15'00 id.  
Yeros, id. 15'00 id.

CANTALEJO

Lana churra sin lavar, 37 pesetas arroba.

Alubias, la fanega, 25 id.  
Lana, sin lavar, la arroba, 40 pesetas.  
Trigo, a 19'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Cereales semaneros de 35 a 45 pesetas.  
Mueles, id. 12'00 id.  
En este mercado entraron 540 fanegas de trigo, que se pagaron a 19'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

CORRESPONSAL

CUÉLLAR

Trigo, la fanega, a 20'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, a 17'00 la fanega (o sea 55 y medio litros).  
Cebada, id. 14'00 id.  
Algaroba, id. 17'00 id.

CORRESPONSAL

MEDINA DEL CAMPO

No hubo entradas.

PEÑAFIEL

Trigo, a 20'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, a 16'50 la fanega (o sea 55 y medio litros).  
Cebada, a 13'25 id. las 70.  
Yeros, 15'50 id. id.  
Avena, a 9'25 id.

CORRESPONSAL

SAN PEDRO DE GAILLOS

Trigo, la fanega, 17'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Centeno, a 17'25 la fanega (o sea 55 y medio litros).  
Cebada, a 15'50 id.  
Algaroba, id. 17'00 id.  
Yeros, id. 17'25 id.  
Avena, a 11'00 id.  
Patatas, la arroba, 1'75 pesetas (o sean once medio kilos).

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron a 20'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).  
Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron 20'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

Imprenta DE «EL ADELANTADO»

## ¡Sin Patria ni hogar!

ques en la proximidad del célebre convento de Santa Odilia, de castillos llenos de curiosidades y monumentos druidicos interesantes. Hokuwald es uno de los lugares de expedición más encantadores de la Alsacia; era entonces, y sigue siéndolo aún, un rincón adorable para los *touristes*.

Constituidos en hosteleros Cristóbal Herz y su mujer, y versados como lo eran ambos en el oficio, tenía que ser esto para ellos un excelente negocio.

En efecto, su prosperidad fué en aumento sin cesar. La guerra les sorprendió ya con su capitalito hecho; pero jóvenes aun y poco dispuestos a retirarse del negocio.

No tuvieron que sufrir otro perjuicio que el de la pérdida de un verano, lo cual era poca cosa para ellos.

Al año siguiente, el hotel de los Extranjeros rebosaba en *touristes* y ambos esposos estaban de nuevo en el camino de la fortuna. Habían tenido un solo hijo. Un mozo bien formado y bueno como el pan, que prometía ser más tarde digno sucesor de sus padres.

—¡Es una bendición tener un hijo como Miguel—repetían sin cesar Cristóbal y su mujer!

—¡Por qué, pues, experimentaba Rosa tan viva repugnancia en ir al lado de la viuda y del hijo de su tío?

Porque después de la guerra había surgido una mala inteligencia entre los dos hermanos. Mientras que el mayor se mostraba intransigente en sus reivindicaciones patrióticas, el menor, demasiado buen francés, sin embargo para llegar hasta abandonar el partido de la protesta, se había mostrado mucho menos ardiente por la buena causa.

Satisfecho por la prosperidad, habiendo adquirido acaso instintivamente varias ideas de cosmopolitismo, en su continuado comercio con la gente de todos los países, Cristóbal experimentaba aun cierta satisfacción en decir

que había nacido francés, y que esperaba volver a serlo. Pero no se atrevía jamás a decirlo en voz alta.

Tenía miedo a perder los bienes que tanto trabajo le había costado adquirir. Por otra parte su mujer, no había llegado a declararse resueltamente francesa hasta que se casó con él, pero tampoco había olvidado que había visto la luz al otro lado del Rhin; y si bien es cierto que sentía cierta inclinación por la patria de su marido y de su hijo, también lo es que no tenía valor para odiar el país de su padre y de sus hermanos.

Apresurémonos a añadir, que Cristóbal, aunque se había entibiado, por su natural egoísmo, tanto como por sus costumbres en lo que se refería al patriotismo, hubiera sido incapaz de someterse a los conquistadores por medio de indignas bajezas.

Interiormente se resistía a aceptar los hechos cumplidos, pero no tenía valor para protestar públicamente de ellos. A los ojos de su hermano era un mal patriota; pero consideraba a su hermano como el mejor de los hombres, aunque un tanto exacerbado.

En estas condiciones era evidente que se imponía una ruptura entre los dos Herz, y esta ruptura estalló cuando se trató de llevar a un colegio a Miguel.

Cristóbal comunicó a su hermano con la mayor naturalidad, su propósito de enviar a su hijo a Strasbourg; a esta noticia Juan Bautista montó en cólera y escribió a su hermano una carta en la cual se desataba en amargas censuras.

Según él, no había vacilación entre el Instituto de Epinal y el de Strasbourg, en el cual todos los profesores franceses habían sido brutalmente reemplazados por profesores alemanes.

Fué más allá en su carta de lo que se había propuesto, y llegando hasta tratar a Cristóbal de prusiano no logró más que exasperarle intilmente.

El plácido hostelero de Hokuwald podía explicar con facilidad su conducta; le hubiera bastado decir, que teniendo necesidad de ir con frecuencia a Strasbourg, por razón de sus asuntos le convenía tener allí a su hijo para verlo y vigilarlo a menudo.